

**27 DE FEBRERO
AL 07 DE MARZO**



**MENDOZA
GOBIERNO**
Subsecretaría de Deportes

ÍNDICE

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ACM ..1

HISTORIAL DE LA VUELTA2

ETAPAS3

VUELTA CICLISTA DE MENDOZA

PRÓLOGO 4

PRIMERA ETAPA 6

SEGUNDA ETAPA 8

TERCERA ETAPA 10

CUARTA ETAPA 12

QUINTA ETAPA 14

SEXTA ETAPA 16

SÉPTIMA ETAPA 18

OCTAVA ETAPA 20

PREMIACIÓN 22

REGLAMENTO 23

MARCHA DEL CICLISTA.....26

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: FERNANDO LANZONE
Vicepresidente: ALDO FEDERICO MINELLI

Secretario:
JOSÉ MANUEL OJEDA
Prosecretario: SERGIO MAXIMILIANO ACIAR

Tesorero:
RODOLFO CURALLANCA
Protesorero:
ANÍBAL CUEVAS

Secretario de actas:
JOSÉ CARLOS LARRAÑAGA

Vocal titular I:
MARIO PEREYRA
Vocal titular II: RICARDO PIZARRO
Vocal titular III: JOSÉ ESTEBAN PANELLA

Vocal suplente I: JORGE BRITOS
Vocal suplente II: EDUARDO ALBERTO LUQUEZ
Vocal suplente III: RAÚL ALANIZ



Juan Pablo Dotti, de Bolívar, Buenos Aires, último ganador de la Vuelta.



HISTORIAL

1977	Juan Carlos Ruarte	San Juan	2000	Edgardo Simon	Buenos Aires
1978	Raul Luján Labate	Buenos Aires	2001	Edgardo Simon	Buenos Aires
1979	Juan Carlos Ruarte	San Juan	2002	Pedro Pietro	Buenos Aires
1980	Juan Domingo Jacamo	San Juan	2003	Alejandro Corvalán	Mendoza
1981	Cayetano Cortez	Mendoza	2004	Gabriel Brizuela	Mendoza
1982	Juan Carlos Ruarte	San Juan	2005	Sebastián Cancio	Buenos Aires
1983	Luis Alberto Bieira	Buenos Aires	2006	Marcos Arriagada	Chile
1984	Roberto Escalante	Mendoza	2007	Ignacio Gili	Mendoza
1985	Omar Contreras	Mendoza	2008	Ignacio Gili	Mendoza
1986	Jose Villaroel	Mendoza	2009	Gabriel Brizuela	Mendoza
1987	Juan Carlos Rosero	Ecuador	2010	Álvaro Argiro	Tucumán
1988	Raúl Del Rosario Ruarte	Mendoza	2011	Luciano Montivero	San Juan
1989	Daniel Efrain Castro	San Juan	2012	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1990	Pablo Elizalde	Buenos Aires	2013	Daniel Zamora	San Juan
1991	Rubén Bergamin	Mendoza	2014	Roberto Richeze	Buenos Aires
1992	Daniel Efrain Castro	San Juan	2015	Gabriel Brizuela	Mendoza
1993	Juan Marcelo Agüero	Mendoza	2016	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1994	Fabio Placanica	Buenos Aires	2017	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1995	Pedro Rodriguez	Ecuador	2018	Daniel Díaz	Salta
1996	Erwin Chulde	Ecuador	2019	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1997	Ariel Jaime	Mendoza	2020	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1998	Casio De Paiva Freytas	Brasil			
1999	Elder Herrera	Colombia			

ETAPAS

P

PRESENTACIÓN Y PRÓLOGO SÁBADO 27 DE FEBRERO 15 H
SAN MARTÍN - AUTÓDROMO JORGE ANGEL PENA (Presentación por equipo)

1

ETAPA DOMINGO 28 DE FEBRERO 15 H
LUJÁN (AERO INTERNET) - POTRERILLOS - GODOY CRUZ

2

ETAPA LUNES 01 DE MARZO 14.30 H
SAN RAFAEL

3

ETAPA MARTES 02 DE MARZO 15 H
SAN CARLOS - TUPUNGATO - TUNUYÁN - EL MANZANO

4

ETAPA MIÉRCOLES 03 DE MARZO 15 H
LA DORMIDA - SANTA ROSA - LA PAZ

5

ETAPA JUEVES 04 DE MARZO 15 H
LAS HERAS - MAIPÚ - VILLAVICENCIO

6

ETAPA VIERNES 05 DE MARZO 15 H
RIVADAVIA - JUNIN

7

ETAPA SÁBADO 06 DE MARZO 9 H
USPALLATA - CRISTO REDENTOR

8

ETAPA DOMINGO 07 DE MARZO 15.30 H
HOMENAJE RODOLFO CURALLANCA (LAVALLE) - GUAYMALLÉN - CAPITAL

Sujeto a modificaciones por fuerza mayor.

PRÓLOGO

Sábado 27
15 H

SAN MARTÍN - AUTÓDROMO
JORGE ANGEL PENA

RECORRIDO
2.5 Km

Tandas clasificatoria y final para malla líder y orden de caravana en circuito.



PRIMERA ETAPA

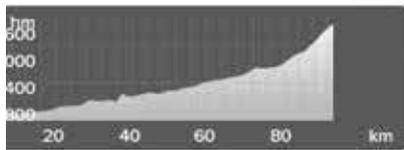
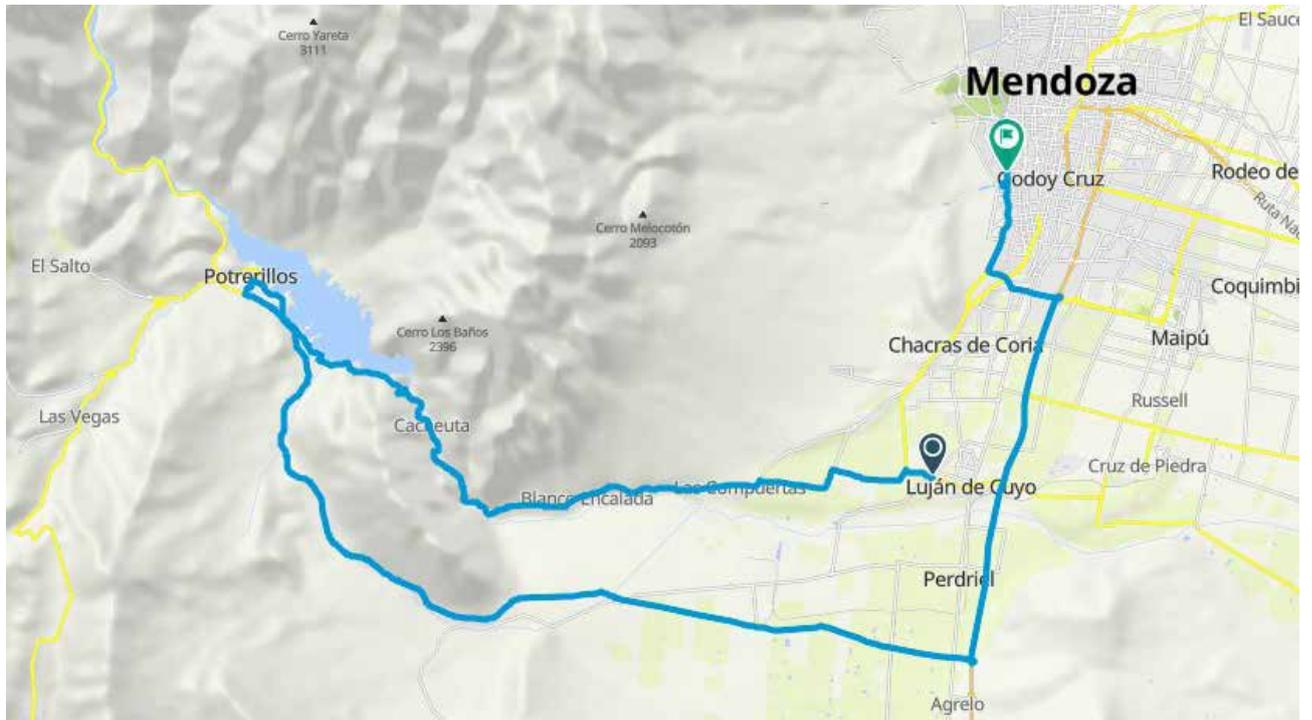
**Domingo 28
15 H**

**LUJÁN (AERO INTERNET) -
POTRERILLOS - GODOY CRUZ
RECORRIDO
166 Km**

Largada: Aero Internet Sáenz Peña Gobernador Ortiz
Panamericana hacia el oeste Las Compuertas, Cacheuta, Túnel
Dique Potrerillos, Rotonda Villa Potrerillos, Ruta 7 girando hacia
el este, Agua de las Avispas, Ruta 40 hacia el norte, Calle Paso,
hacia el oeste, Corredor del Oeste, Rotonda Palmares hacia el
norte, Ingreso al circuito del Corredor del Oeste con cinco (5)
pasadas por línea de meta.

1ª Meta Sprint: 1 pasada por línea de meta en corredor km 108
2ª Meta Sprint: 3 pasada Meta corredor km 136
1ª Meta Montaña: Ingreso al Túnel Cacheuta Km 28
2ª Meta Montaña: Ingreso al Corredor del Oeste
por Calle Paso (entre Calle San Martín y Rotonda Palmares). Km 97

- **Largada Aero Internet Sáenz Peña
Gobernador Ortiz.**
Panamericana hacia el oeste Las Compuertas.
- Cacheuta.
- Túnel Dique Potrerillos.
- Rotonda Villa Potrerillos.
- Ruta 7 girando hacia el este.
- Agua de las Avispas.
- Ruta 40 hacia el norte.
- Calle Paso hacia el oeste.
- Corredor del Oeste.
- Rotonda Palmares hacia el norte.
- Ingreso al circuito del Corredor del Oeste con
cinco (5) pasadas por línea de meta.



Título 10 Etapa
 Distance: 93 km
 Desnivel acumulado 2571
 Superficie Asfaltado
 Categoría Racing bike



SEGUNDA ETAPA

**Lunes 01
14.30 H**

SAN RAFAEL

RECORRIDO 162 Km

Largada: Municipalidad de San Rafael, Comandante Salas, Avenida Hipólito Irigoyen, Ballofet, Puentes, Ruta 143, Calle Ejercito de Los Andes, Rama Caída, Ruta 175, rotonda Ruta 173, Caracoles, Dique Valle Grande, Regreso, Ruta 173, Ruta 143 hacia el oeste, Ruta 144, Cuadro Benegas, desvío a Villa 25 de Mayo, Dique Galileo Vitali, Villa 25 de Mayo, Ruta 150, Rotonda El Cristo, Calle Los Filtros, Puente Colorado, Cuadro Benegas, Ruta 144, Ruta 143, El Tropezón, Rotonda Cañada Seca, Tres Esquinas, Ruta 165, Puente Nuevo, Vuelta de Zamora, Vuelta de Rodrigo, Rotonda de la Copa, Avenida Mitre, Avenida Hipólito Irigoyen, hasta el punto de llegada, Fast Electricidad.

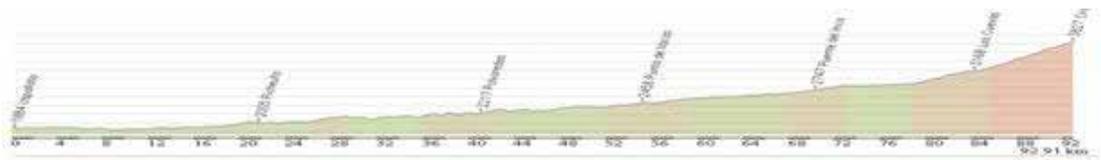
Meta Sprint:

1ª Ruta 144 y Calle el Moro. Hacia el oeste. km 76
2ª Ruta 144 y Calle el Moro. Hacia el este. km 127

Meta de montaña:

1ª Ingreso al túnel Dique Valle Grande. Km 42
2ª Desvío Villa 25 de Mayo. Km 93

- **Largada Municipalidad de San Rafael.**
- Comandante Salas.
- A la derecha Hipólito Irigoyen.
- A la izquierda por Ballofet.
- A la izquierda Ruta 143.
- A la derecha Calle Ejercito de los Andes.
- Hacia Ruta 175.
- Rotonda Ruta 173 hacia Valle Grande.
- Dique Valle Grande.
- Regreso, Ruta 173.
- Ruta 143 hacia el oeste.
- A la izquierda ruta 144.
- Desvío a Villa 25 de Mayo.
- Villa 25 de Mayo.
- Ruta 150 hacia Rotonda el Cristo.
- Calle Los Filtros.
- Hacia Ruta 144.
- Ruta 143 hacia rotonda Cañada Seca.
- A la izquierda Ruta 165.
- Hacia Avenida Mitre.
- Avenida Hipólito Irigoyen.
- **Hasta el punto de llegada, Fast Electricidad.**



TERCERA ETAPA

**Martes 02
15 H**

**SAN CARLOS - TUPUNGATO -
TUNUYAN - EL MANZANO**

**RECORRIDO
160 Km**

Largada: Largada Plaza de Pareditas, Calle San Martin, Calle Sara de Puebla, Ruta 40, Chilecito, Calle Cisternas, Boulevard San Martin, Calle de la Capilla, Ruta 40, Bernardo Quiroga, Independencia, Plaza de San Carlos, Nestor Lencinas, Ruta 40 hacia Eugenio Bustos, Calle Bernardo Quiroga, Calle San Martin, Nestor Lencinas hacia La Consulta, a la derecha calle San Martin, hacia, Rotonda de la Bandera, a Ruta Nº 40, atravesando el centro de Tunuyan, se gira a la izquierda en Zapata, Carril Zapata (Ruta 86) Rotonda ingreso Tupungato, Calle Belgrano, Municipalidad de Tupungato, se gira a la derecha por Roca, a la izquierda hasta Rotonda, Corredor Productivo (Ruta 89) Arroyo El Sauce, Rio Las Tunas, Villa Seca, Los Sauces, se gira a la izquierda por Tabanera, Ruta Nº 92, San Martin, Ruta 92, Ruta 94 hasta el punto de llegada en el Manzano.

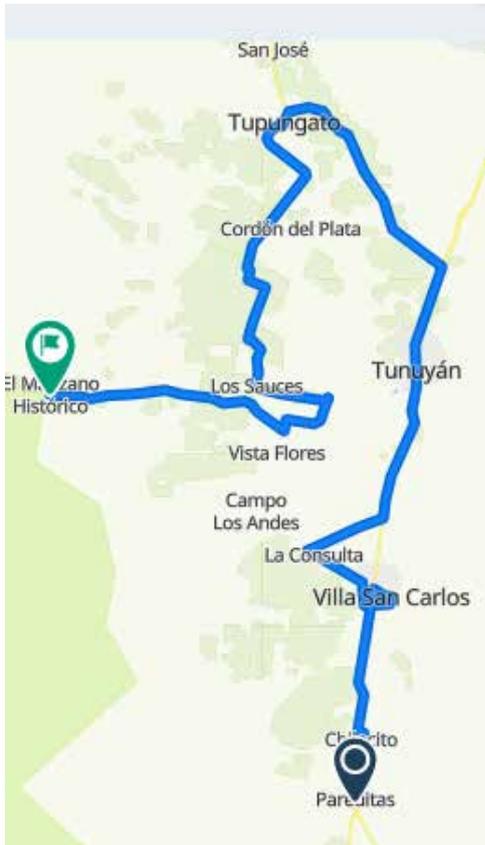
Meta sprint:

1º Plaza de Tunuyán.	km 56
2º Plaza de Tupungato.	km 90

Meta montaña:

Paraje la India Muerta.	Km 150
-------------------------	--------

- **Plaza de Pareditas, Calle San Martin.**
- Hacia Calle Sara de Puebla.
- Ruta 40 a la derecha hacia Chilecito.
- A la derecha Calle Cisternas hasta Boulevard San Martin, a la izquierda a Calle de la Capilla hacia Ruta 40.
- A la derecha Calle Bernardo Quiroga hasta Independencia, Plaza de San Carlos, Nestor Lencinas.
- Ruta 40 hacia Eugenio Bustos.
- A la derecha Calle Bernardo Quiroga, a la derecha por Calle San Martin.
- A la izquierda por Ejercito de los Andes hacia La Consulta.
- A la Derecha Calle San Martin hacia Ruta Nº 40.
- Atravesando el centro de Tunuyan, a la izquierda en Carril Zapata (Ruta 86).
- Por calle Belgrano hacia Municipalidad de Tupungato.
- A la derecha por Julio A. Roca.
- A la izquierda hasta Rotonda, Corredor Productivo (Ruta 89).
- Arroyo El Sauce, Rio Las Tunas, Villa Seca, Los Sauces, se gira a la izquierda por Tabanera Ruta Nº 92.
- San Martin, Ruta 92.
- Ruta 94 hasta el punto de llegada en el Manzano.



Climas

From	To	Distance	Elev	Difference	Avg Slope	Max Slope	
* 35.60	37.14	1.55	2215	96	6.2	20.0	**
* 37.68	38.47	0.79	2236	73	9.5	16.6	**
* 39.22	39.79	0.57	2237	70	12.3	23.5	***
* 40.98	42.85	1.88	2324	117	6.2	12.4	**
* 56.57	58.90	2.33	2549	98	4.2	12.5	**
* 68.02	71.46	3.44	2806	136	4.0	21.2	**
* 71.93	72.92	0.98	2854	63	6.4	14.4	**
* 78.21	82.42	4.21	3109	219	5.2	15.0	***
* 82.83	83.60	0.77	3179	68	8.8	18.0	**
* 84.30	92.91	8.62	3832	666	7.7	29.9	***** Cristo Redentor



CUARTA ETAPA

**Miércoles 03
15 H**

**LA DORMIDA - SANTA ROSA -
LA PAZ**

**RECORRIDO
150 Km**

Largada: Club La Dormida, Boulevard Los Damascos. Hipólito Yrigoyen, Ruta 7 hacia el oeste ingreso a Catitas, Variante, Emilio Civit, Ruta 50 hacia el oeste, Santa Rosa, Catalán, 7 de diciembre, Alejo Mallea, Ruta 50 hacia el este, Emilio Civit Catitas, Guiñazu, Lateral acceso, Variante, Emilio Civit, Ruta 50 hacia el oeste, Santa Rosa, Catalán, 7 de diciembre, Alejo Mallea, Ruta 50 hacia el este, Emilio Civit Catitas, variante, ruta 7 hacia el este, La Dormida. Ingreso a La Paz, (circuito) Ruta 50, Control, Laureano Galigniana, Punto de Llegada, Alejo Mallea, 25 de mayo Ruta 50, Control, Laureano Galigniana, Punto de Llegada.

Metas Sprint:

1º Primera pasada Policía de Santa Rosa.
2º Cruce Ruta 7 e Yrigoyen, La Dormida.

Km 27
Km 80





QUINTA ETAPA

**Jueves 04
15 H**

**LA HERAS - MAIPÚ -
VILLAVICENCIO**

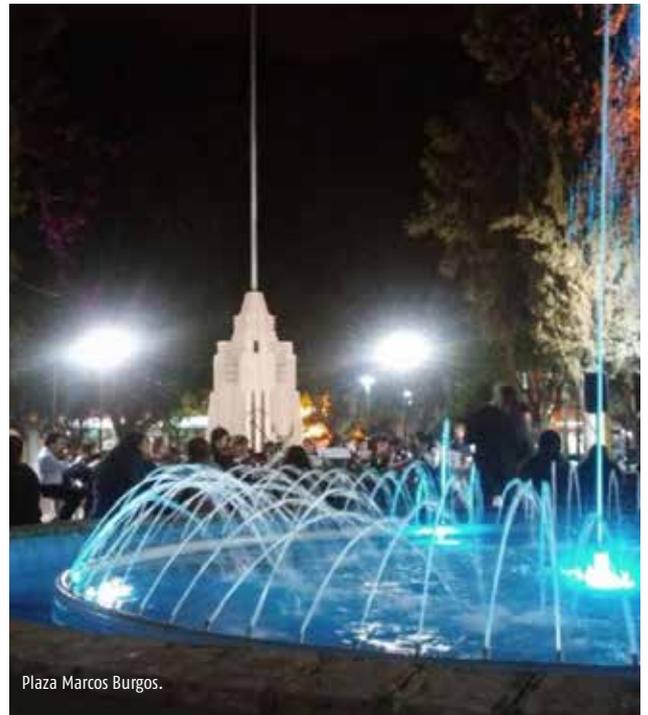
**RECORRIDO
125 Km**

Largada: Municipalidad de Las Heras, San Miguel, Espejo, Avenida San Martín hacia el norte, Independencia, Costanera Norte, Rotonda del Avión, Costanera, Puente sobre acceso este a la Ciudad de Mendoza, Costanera, Acceso Sur hacia el sur, Calle Paso, rulo, Parque Metropolitano, circuito Calle Paso que se recorrerá en 4 oportunidades, saliendo Acceso Sur hacia el norte, Costanera, Puente sobre Acceso este a Ciudad de Mendoza, Costanera, Rotonda del Avión, Costanera Norte, Independencia, Avenida San Martín, hacia el norte, Panquehua, Rotonda Cementera, Monumento a Canota, Agua de Pajaritos, Recta de Vialidad, Hotel de VillaVicencio.

1ª Meta Sprint	
2ª pasada por Parque Metropolitano.	km 38
2ª Meta Sprint	
Parque de la Niñez Las Heras.	km 95

- **Largada: Municipalidad de Las Heras, San Miguel.**
- A la izquierda por espejo Espejo .
- Ala Izquierda Av. San Martín hacia el norte.
- Independencia hacia Costanera .
- A la derecha a Rotonda del Avión.
- Costanera, hacia puente Acceso Este.
- A la derecha Acceso sur hacia el sur.
- Calle Paso.
- rulo.
- Parque Metropolitano.
- Acceso Sur hacia el norte.
- A la Izquierda hacia la Costanera, hasta Puente sobre Acceso este a Ciudad de Mendoza.
- Costanera hacia Rotonda del Avión.
- Costanera Norte a la izquierda en Independencia.
- ,A la derecha Avenida San Martín, hacia el norte.
- Panquehua.
- Rotonda Cementera.
- Monumento a Canota.
- Agua de Pajaritos.
- Recta de Vialidad.
- Hotel de Villavicencio.

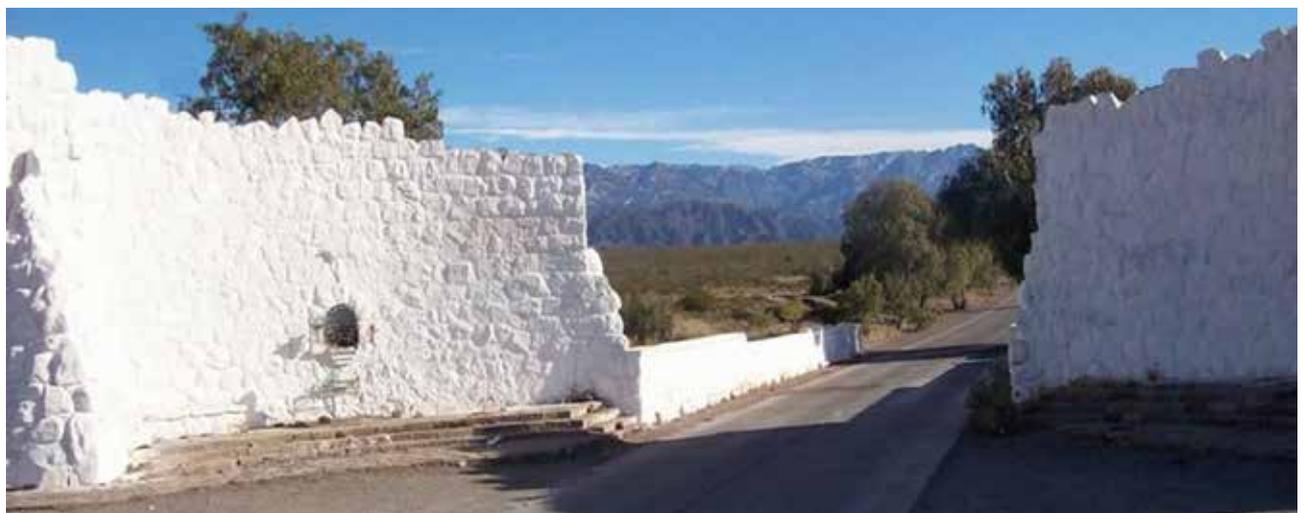
Círculo que se recorrerá en 4 ocasiones.



Plaza Marcos Burgos.



Villavicencio. Gentileza Reserva Villavicencio.



Monumento Canota.

SEXTA ETAPA

**Viernes 05
14.30 H**

RIVADAVIA - JUNIN

RECORRIDO 145 Km

Largada: Municipalidad de Rivadavia, Lavalle y Aristóbulo del Valle, Peatonal Aristóbulo, San Isidro, José Hernández, Sarmiento, Rotonda del Lago, Brandsen, Puente Rio Tunuyán, Vuelta de Libertad, Ruta 62, Vuelta de la Cuyanita, Barrio Rivadavia, Galigniana, Bodega Gargantini, Carril Florida, Barrio Lencinas, Vuelta de Lobato, La Central, Justo Estrada, Puente sobre el Rio Tunuyán, Carril Retamo, Phillips, Rotondas Mundo Nuevo, Parque Dueño del Sol, Ruta 60, Ciudad de Junín, Rotonda de Junín, Ruta 60, Rotonda del Agua, Ruta 60, Los Barriales, Rotonda Transformadores, Ruta 61, Rodríguez Peña, Los Sauces, Calle La Legua, ingreso a Medrano, Los Correas, Medrano, Carril Moyano, Tres Esquinas, Albardón, Los Arboles, Rotonda Bocardo, Ruta 62, Reducción, La Libertad, Vuelta de Libertad, Puente sobre el Rio Tunuyán, Paseo del Lago, Rotonda, Sarmiento, JoséHernández, Lavalle, Municipalidad de Rivadavia, Sanz, Güemes, Comandante Torres, Rotonda Chañar, Falucho, Primavera, Rotonda Junín, Mitre, Ruta 60, Parque Dueño del Sol, Rotonda Mundo Nuevo, San Isidro, Ciudad de Rivadavia, JoséHernández, Lavalle, José Hernández, Lavalle, Municipalidad de Rivadavia, Sanz, Güemes, Comandante Torres, Rotonda Chañar, Falucho, Primavera, Rotonda Junín, Mitre, Ruta 60, Parque Dueño del Sol,

Metas Sprint:

1º Distrito Medrano.

2º Pasada por Municipalidad de Rivadavia.

Km 83

km 109

- **Municipalidad de Rivadavia.**
- Peatonal Aristobulo del Valle.
- A la derecha en San Isidro.
- Puente sobre el Rio Tunuyán.
- Hacia Ruta 62.
- A la izquierda en Galigniana.
- A la Izquierda en Carril Florida.
- Vuelta de Lobato, La Central.
- Puente sobre el Rio Tunuyán.
- A la Izquierda en Carril Retamo.
- Ruta 60 hacia Ciudad de Junin.
- Rotonda de Junín, Rotonda del Agua, hacia Los Barriales.
- A la Izquierda Ruta 61 .
- Hacia Rodríguez Peña.
- A la izquierda Calle La Legua ingreso a Medrano.
- A la derecha por Albardón.
- Hacia Ruta 62.
- Puente sobre el Rio Tunuyán.
- A la derecha en Ruta 62.
- Hacia Municipalidad de Rivadavia.
- A la Izquierda por Guemes.
- Rotonda del Chañar.
- A la Izquierda por Falucho.
- A la derecha por Primavera.
- Hacia Ruta 60.
- A la derecha por Ruta 60.
- A la derecha en San Isidro.
- A la Derecha en José Hernández.
- Ala derecha en Lavalle Municipalidad de Rivadavia.
- A la izquierda en Manuel C. Sanz, Guemes.
- Comandante Torres.
- Rotonda del Chañar.
- A la izquierda en Falucho.
- A la derecha en Primavera.
- Rotonda de Junin.
- Mitre.
- A la derecha Ruta 60.
- Llegada Parque Dueño del Sol.



SÉPTIMA ETAPA

**Sábado 06
9H**

**USPALLATA - LAS CUEVAS -
CRISTO REDENTOR**

**RECORRIDO
93 Km**

Largada: Uspallata, Polvaredas, Punta de Vacas, Los Penitentes, Puente del Inca, Horcones, Las Cuevas, Cristo Redentor.

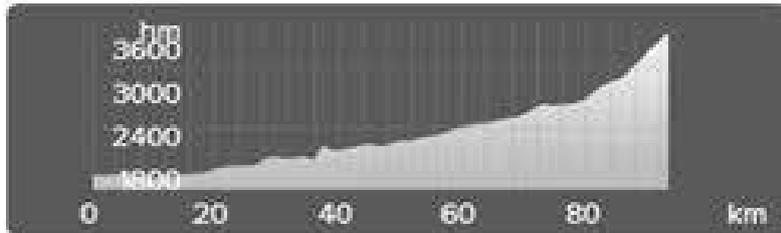
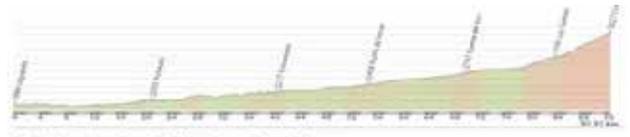
1ª Meta Sprint Uspallata	Km 5
1ª Meta Montaña: Monumento Picheuta	Km 22
2ª Meta Montaña: Aduana de Horcones	Km 63
2ª Meta Montaña: Curva de la Soberanía Nacional	Km 81





CLIMOS

from	to	distance	elev	difference	avg slope	max slope
* 35.60	37.14	1.55	2215	96	6.2	20.0 **
* 37.68	38.47	0.79	2236	75	9.5	16.6 **
* 39.22	39.79	0.57	2237	70	12.3	23.5 ***
* 40.98	42.85	1.88	2324	117	6.2	12.4 **
* 56.57	58.90	2.33	2549	98	4.2	12.5 **
* 68.02	71.46	3.44	2806	136	4.0	21.2 **
* 71.93	72.92	0.98	2854	63	6.4	14.4 **
* 78.21	82.42	4.21	3109	219	5.2	15.0 ***
* 82.83	83.60	0.77	3179	68	8.8	18.0 **



Título 10 Etapa
 Distance: 93 km
 Desnivel acumulado 2570 m ↑
 Superficie Asfaltado
 Categoría Racing bike



Cristo Redentor.

OCTAVA ETAPA

**Domingo 07
15.30 H**

**HOMENAJE RODOLFO
CURALLANCA (LAVALLE) -
GUAYMALLÉN - CAPITAL**

**RECORRIDO
130 Km**

Largada: Calle Mariano Moreno , Ruta 34 hacia el oeste, Jocoli Viejo, Ruta 40 hacia el Sur, Acceso Norte, Rotonda del Avi3n, Costanera, Rotonda ingreso a Ciudad de Mendoza, Acceso Este, C3ndor, (ingreso al circuito) Acceso Sur hasta puente Wal-Mart, Valent3n Alsina, Acceso Sur hacia el Norte, C3ndor, Acceso este hasta puente calle Rondeau-Arenales, Acceso este hacia el oeste, C3ndor. (Este circuito se recorrer3 en seis oportunidades) saliendo por Acceso Este hacia la Ciudad de Mendoza, Vicente Zapata, Colon, a la derecha Belgrano, Emilio Civit, (ingreso al circuito) Portones del Parque, Avenida del Libertador, Padre Contreras, Carlos Washington Lencinas, Juan B Justo, Belgrano, Emilio Civit hasta punto de llegada, este circuito se recorrer3 en cinco oportunidades.

1º Meta Sprint

2º pasada Monumento de la Virgen. km 58

2º Meta Sprint

4º pasada Monumento de la Virgen. km 80

- Calle Mariano Moreno.
 - Ruta 34 hacia el oeste.
 - Ruta 40 hacia el Sur.
 - Acceso Norte hacia Rotonda del Avi3n.
 - Costanera, Rotonda ingreso a Ciudad de Mendoza.
 - Acceso Este hacia el C3ndor (ingreso al circuito).
 - Acceso Sur hasta puente Wal-Mart.
 - Valent3n Alsina, Acceso Sur hacia el Norte, C3ndor.
 - Acceso este hasta puente calle Rondeau-Arenales.
 - Acceso este hacia el oeste, C3ndor.
 - Saliendo por Acceso Este hacia la Ciudad de Mendoza.
 - Vicente Zapata, Colon.
 - A la derecha Belgrano, Emilio Civit, (ingreso al circuito).
 - Avenida del Libertador.
 - A la derecha Padre Contreras.
 - A la derecha Carlos Washington Lencinas.
 - Juan B Justo.
 - A la derecha por Belgrano.
 - A la derecha por Emilio Civit.
 - Hasta punto de llegada.
- Circuito que se recorre 6 veces.
- Circuito que se recorre 5 veces.



PREMIACIÓN TOTAL

\$ 475 MIL

GENERAL INDIVIDUAL

1º \$85.000	2º \$45.000	3º \$38.000	4º \$24.000	5º \$20.000
6º \$16.000	7º \$15.000	8º \$13.000	9º \$12.000	10º \$10.000

ETAPAS

Prólogo	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
1º \$2.500	1º \$3.000	1º \$3.000	1º \$4.500	1º \$3.000
2º \$2.000	2º \$2.500	2º \$2.500	2º \$3.000	2º \$2.500
3º \$1.000	3º \$1.500	3º \$1.500	3º \$2.000	3º \$1.500
Etapa 5	Etapa 6	Etapa 7	Etapa 8	
1º \$7.000	1º \$3.000	1º \$10.000	1º \$3.000	
2º \$5.000	2º \$2.500	2º \$7.000	2º \$2.000	
3º \$3.000	3º \$1.500	3º \$5.000	3º \$1.000	

METAS

General Sprints	1º \$11.000	2º \$6.000	3º \$4.500
General Montaña	1º \$11.000	2º \$6.000	3º \$4.500

MEJORES

Licenciado ACM	1º \$10.000	2º \$5.000	3º \$4.000
Sub 23	1º \$10.000	2º \$5.000	3º \$4.000

GENERAL POR EQUIPO

1º \$14.000	2º \$9.000	3º \$7.000
--------------------	------------	------------

REGLAMENTO

Artículo 1° La Asociación Ciclista Mendocina con la fiscalización de F.A.C.PyR hará disputar del 27 de febrero al 7 de marzo 2021 la **CUADRAGÉSIMA QUINTA VUELTA CICLISTA DE MENDOZA**.

Artículo 2° La competencia será por invitación, pudiendo intervenir ciclistas federados categoría sub. 23 y Elite con licencia año 2021, emitida por la F.A.C.P y R y de las Federaciones asociadas a la U.C.I., por lo tanto: la organización se reserva el derecho de admisión.

Artículo 3° EQUIPOS La competencia será por equipos estando conformados por siete (7) ciclistas y un mínimo de cuatro (4), los cuales estarán representados por un delegado y acompañados por un mecánico. Se hará una presentación de equipos y se correrán (8) etapas, se recorrerá aproximadamente **1.010 Km.** Con bicicleta reglamentaria a la especialidad.

Artículo 4° CLASIFICACIÓN Las clasificaciones serán: **GENERAL INDIVIDUAL, GENERAL POR EQUIPO, GENERAL META DE MONTAÑA Y GENERAL METAS SPRINT** de los tres mejores de cada equipo. **METAS SPRINT** entregarán 3, 2 y 1 puntos para 1°, 2° y 3° clasificados para la sumatoria general de metas sprinter. **METAS DE MONTAÑA** entregarán 3, 2 y 1 puntos para 1°, 2° y 3° clasificados para la sumatoria general de metas de montaña.

Artículo 5° BONIFICACIONES En cada una de las etapas se bonificarán los tres (3) primeros con 10 segundos, 6 segundos y 4 segundos respectivamente. En las metas Sprinter se otorgará a los 3 primeros clasificados 3 segundos, 2 segundos, y 1 segundo respectivamente, dichas bonificaciones se harán directamente en la clasificación general y se dará a conocer antes del inicio de cada etapa. Asimismo se hace constar que no se podrán disputar más de 2 metas Sprinter por etapa.

Artículo 6° (A) CRONOMETRAJE Para el cronometraje los tiempos serán tomados por horas, minutos y segundos sin tener en cuenta fracciones de segundo.

Artículo 6° (B) En caso de no haber C.R:I y haber empate en la clasificación general individual se tendrán en cuenta la suma de puestos y persistiendo el empate la mejor clasificación en la última etapa.

Artículo 7° NUMERACIÓN Los números de los ciclistas los proveerá la A.C.M., y deben ser colocados tal cual son, sin modificarlos.

Artículo 8° Los líderes de clasificación individual, metas de Sprinter, metas de Montaña, sub 23 y mejor mendocino ten-

drán la obligación de usar la malla que le entregue la A.C.M., y deberán portarla por el tiempo que esta determine, que no podrá ser inferior a una hora de la finalización de cada etapa o la competencia, además están obligados a subir al podio con la malla provista.

Artículo 9° A las mallas líderes (general individual, metas de Sprinter, Montaña, Mejor Mendocino y Sub 23), se le podrá adicionar una franja con la publicidad estable de cada ciclista, a excepción de que la A.C.M. disponga lo contrario. Los 5 ciclistas que en las distintas etapas encabezan la clasificación general, como así también los 3 primeros clasificados en cada una de las 8 etapas **están obligados a subir al podio en un plazo de cinco minutos**, una vez finalizada cada etapa. Los ciclistas que suben al podio, además de recibir los premios correspondientes a las etapas, deberán asistir a la conferencia de prensa que la organización disponga.

Artículo 10° ABASTECIMIENTO El abastecimiento se podrá realizar de acuerdo a lo indicado en las hojas adjuntas en cada etapa donde figura el recorrido total de la misma, dicho abastecimiento se realizará desde el vehículo cuando el ciclista lo requiera y el comisario de carrera lo autoriza pero siempre dentro de la zona de abastecimiento especificada, las autoridades podrán indicar otra zona de abastecimiento si algún acontecimiento lo hace necesario.

Artículo 11° PLANILLAS Los ciclistas deberán firmar planilla de largada hasta diez (10) minutos antes de la hora de partida.

•Se recuerda que si el ciclista pasa 2 veces la línea de llegada en cualquier sentido, podrá ser penalizado.-

Artículo 12° CIERRE DE CONTROL El cierre de control en cada etapa se establecerá tomando como tiempo de llegada el registro del ganador de la etapa, adicionándose un 20% más, igualmente el director general de la prueba y el colegio de comisarios podrán disponer modificar del tiempo de cierre de control de llegada cuando así lo consideren necesario.

Artículo 13° SEÑALIZACIÓN En esta competencia un cartel indicará a los competidores que faltan, 3.000 metros para llegar a la meta final. Si el camino ofreciera algún peligro éste será señalado con banderas amarillas en los últimos 200 metros.

Artículo 14° CANTIDAD DE AUXILIOS Cada equipo dispondrá de un (1) vehículo de auxilio los cuales marcharán detrás del comisario deportivo ordenado según la clasificación general individual.

Artículo 15° FORMAS DE AUXILIO Los participantes podrán recibir auxilio de cualquier vehículo de la caravana oficial de auxilio, toda reparación deberá realizarse al fondo del pelotón y sobre la banquina derecha donde detendrá el auxilio sin perjudicar el desplazamiento de la caravana, luego el ciclista deberá desplazarse por el otro costado de la calzada, es decir, a la izquierda de la caravana.

Artículo 16° UBICACIÓN DE LOS AUXILIOS Para toda la competencia se tomará según la clasificación general individual y de allí saldrá el que corresponda a cada etapa, mientras que para el resto de la competencia se tomara la clasificación general individual y de allí saldrá el que corresponda a cada etapa. Esta determinadamente prohibido para los auxilios circular por la izquierda, los ciclistas no serán sancionados por infracciones incurrida por los auxilios, estos serán multados con (\$5.000) en la primera infracción, (\$10000) en la segunda y (\$20000) en la tercera. El auxilio que supere la tercera infracción será expulsado de la competencia no pudiendo ser reemplazado por otro vehículo, ningún auxilio puede llevar más de tres (3) personas incluido el chofer, queda terminantemente prohibido llevar gente en la caja.

Artículo 17° VEHÍCULOS Los vehículos sin excepción están obligados a llevar visible la publicidad que le entregue la ACM, toda otra publicidad incluidas banderas, autoadhesivos, etc., sólo serán autorizados por la ACM.

Artículo 18° AUTORIZACIÓN DE PASO Los comisarios podrán autorizar el adelantamiento de los vehículos acompañantes en los casos que se encuentren uno o más ciclistas despegados sobre el grupo principal que a juicio de las autoridades justifiquen el mismo.

Artículo 19° VEHÍCULOS AUTORIDADES DE CARRERAS Los vehículos de las autoridades de carrera llevarán un distintivo especial teniendo libertad de desplazamiento de acuerdo a las necesidades de la competencia.

Artículo 20° MÓVILES PERIODÍSTICOS Dichos móviles deberán acatar en todo momento las órdenes que den las autoridades de la competencia, no podrán viajar adelante al menos de 100 mts del pelotón puntero. No podrán introducirse entre el pelotón puntero y el segundo pelotón cuando entre estos se mantenga una distancia inferior a los 500 metros, los móviles que deseen cubrir la información de la llegada deben partir 10 Km., antes de la finalización de la etapa y ubicarse en el lugar más conveniente sin entorpecer el accionar de las autoridades.

Artículo 21° MEDIOS PERIODÍSTICOS Para las emisoras radiales y televisivas donde sus relatores o control general deberán difundir antes, durante (no menos de 5 veces) y después de las transmisiones de cada etapa a los colaboradores y auspiciantes de etapas o metas que la ACM, les indique. De tal forma se les exceptúa de abonar un plus de inscripciones para el seguimiento de la competencia. Los móviles periodísticos (motos) deberán circular según disposición del comisario deportivo no pudiendo avanzar nada más que hasta la parte trasera del coche de comisario general, además deberán facilitar el desplazamiento de los auxilios y autoridades que avancen a la cola del pelotón.

Artículo 22° CAMBIO DE BICICLETAS Están autorizados los cambios de bicicletas o cualquier parte de la misma entre ciclistas del mismo equipo, siempre y cuando estén en el mismo punto de marcha. En la etapa contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales que cumplan con los estipulados en los artículos 1.3.004 al 1.0.025 de los reglamentos de la UCI, asimismo para la especialidad contrarreloj ambas ruedas deben ser de rodado 28.

Artículo 23° ANTIDÓPING La Comisión Nacional Antidopaje (ONAD) se reserva el derecho de los controles antidoping.

Artículo 24° REGLAMENTO Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por el reglamento técnico de ciclismo UCI, y por las decisiones de los comisarios deportivos de la carrera.

Artículo 25° REGLAMENTO Todo reclamo debe presentarse por escrito firmada y presentada por el delegado del equipo acompañada por cantidad de (\$10000) de prosperar el reclamo dicha suma será reintegrada, caso contrario pasara dicha suma al fondo de la organización.

Artículo 26° TRIBUNAL DE DISCIPLINA El mismo estará constituido por el señor presidente de la ACM, presidente de la FACP y R y presidente del colegio de comisario de carreras.

Artículo 27° RETENCIÓN DE PREMIOS Le será retenida la totalidad de los premios obtenidos al equipo que produjera desórdenes y/o deterioros en sus lugares de alojamiento, o durante el desarrollo de la competencia, como asimismo podrán ser expulsados de la prueba según la gravedad de los hechos producidos. También se les retendrán los premios a los ciclistas que abandonen la prueba sin causas justificadas. De igual manera sucederá a los ciclistas que abandonen por problemas físicos que no sean comprobados por el médico de la ACM.

Artículo 28° PERSONAS SANCIONADAS Las personas sancionadas por las actuaciones antirreglamentarias e indisciplinas sea por la ACM, FACP y R o UCI, no podrán transitar dentro de la caravana ni cumplir ninguna función inherente a la **CUADRAGÉSIMA QUINTA VUELTA CICLISTA DE MENDOZA**. De ocurrir lo contrario, serán penalizados los equipos o ciclistas que se relacionen con las personas sobre las que pesan algunas sanciones.

Artículo 29° MÉDICO DE COMPETENCIA El médico de la organización será de autoridad máxima y única para decidir si un corredor accidentado puede seguir compitiendo o participando y además todo ciclista está obligado a someterse a un examen físico en el momento que sea solicitado por el comisario de carrera o el médico oficial de la misma. En caso de negativo del elegido para tal fin será separado de la prueba automáticamente sin derecho a apelación de la misma.

Artículo 30° REGLAMENTO El presente reglamento y las hojas adjuntas con los detalles serán leídos y explicados a los señores delegados en la reunión a efectuarse previo a la partida de la **CUADRAGÉSIMA QUINTA VUELTA CICLISTA DE MENDOZA**, en la cual se notificará de su contenido, firmando al pie del presente reglamento, no aceptándose luego desconocimiento de las disposiciones que contiene el mismo.

Artículo 31° MODIFICACIONES Las autoridades de la prueba se reservan el derecho de modificar por razones de fuerza mayor los horarios, recorridos, kilometraje y otros detalles de las etapas, previa comunicación anticipada a los equipos. El horario, recorrido y kilometraje de cada una de las etapas quedan fijados en el anexo 1, que contiene todos los detalles mencionados anteriormente.

Artículo 32° REUNIONES INFORMATIVAS La organización realizará reuniones diarias con los participantes de la caravana, durante o después de las etapas.

Artículo 33° DERECHO DE ADMISIÓN Y ACCIDENTES

La organización se reserva el derecho de admisión, como así no será responsable por accidente, extravíos antes, durante y después del desarrollo de la competencia, lo mismo de los accidentes que puedan ocurrir a los ciclistas o terceros. No obstante se prestara el máximo de colaboración a su alcance.

Artículo 34° ENTREGA DE PREMIOS Los premios de la **CUADRAGÉSIMA QUINTA VUELTA DE MENDOZA**, se entregarán dentro de las 24 horas de haber finalizado la competencia, salvo aquéllos que tengan pendiente el resultado del control

antidóping, en lugar a determinar por la organización, donde deberán estar indefectiblemente todos los ciclistas con derecho a los mismos. Para tener derecho a percibir los premios ganados, los competidores deberán terminar la carrera.-

Artículo 35° (A) INSCRIPCIONES Las inscripciones se reciben personalmente al cel: 2615632838, o por mail a acmendocina@hotmail.com hasta las 21 horas del día 18 de febrero de 2020. La ACM cobrará inscripción por equipo con un total de **\$15.000**.

Artículo 35° (B) No esta permitido el uso de handy.

Artículo 36°

La organización pone en conocimiento a los ciclistas participantes, que en caso de abandono de la prueba, deberá retirarse indefectiblemente también de los lugares de alojamiento y comida dispuesta para la misma.

Artículo 37° Todos los vehículos integrantes de la caravana deberán presentar la póliza y último recibo de pago del seguro obligatorio del vehículo, sin este requisito no podrá participar de la caravana.

MARCHA DEL CICLISTA

Allá van los valientes
ciclistas
pedaleando las rutas
andinas,
venciendo a los picos
nevados
o entre rojos viñedos
del llano.

Allá van en grupo
escapados,
multicolor caravana
detrás
persiguiendo siempre
incansables
en su mente la punta
alcanzar.

Pelotón de gran
esfuerzo y sudor
ansiada meta tu vista
ya ve,
noble corazón que
entregas total
en el veloz embalaje
final.

Se levantan gloriosos
tus brazos,
las gargantas tus
nombres ya vivan,
victoriosos
consiguiendo llegar
cruzas la raya raudo y
triumfal.

Allá van sus figuras
dobladas,
la bicicleta que corre
y corre,
el corazón latiendo y
latiendo
luchando hasta el
último aliento.

Allá van y su pueblo
les grita
que no desmayen en
su pedalear,
recorriendo largas
distancias
de la etapa que ya van
a ganar.

Letra y música:
José Manuel
Ojeda Ferreyra





ACOMPAÑAN





Fiscaliza



**MENDOZA
GOBIERNO**

Subsecretaría de Deportes

www.acmendocina.com

 ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA

 @VueltaMendoza

 vueltamendoza